

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, Septiembre trece (13) del dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia de inventario y avalúos de los bienes y deudas sociales. Sírvese a proveer.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA

SECRETARIA.



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO DE RIOHACHA.*

Riohacha, La Guajira, Septiembre trece (13) del dos mil veintidós (2022).

SUCESION INTESTADA

Demandante: ALICIA JOSEFINA HENRIQUEZ IGUARAN

Demandada: ENILDA IGUARAN URARIYU

Radicado: 44-001-31-10-001-2021-00181-00

Asunto: Fecha de audiencia de inventario y avaluó.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho dispone:

-Se señala el día veintisiete (27) de Octubre de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3: 00 pm), para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de los activos y pasivos que conforman la masa herencial de la causante ENILDA IGUARAN URARIYU.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avaluó de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado "j01pctofrio@centoj.ramajudicial.gov.co", para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito